

RAZÓN: Siento como tal que al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS "TRANS-CUTUCU CIA, LTDA", se encuentra anotada la transferencia de CINCO PARTICIPACIONES, que hace el señor GERARDO FLORENCIO ÁLVAREZ SAYES a favor del señor OLIVERIO JESÚS TORRES CÁRDENAS. Macas, 24 de junio del 2014.- DOY FE.-

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS TRANS-CUTUCÚ CÍA. LTDA".



QUE HACE: GERARDO FLORENCIO ÁLVAREZ SAYES.

A FAVOR DE: OLIVERIO JESÚS TORRES CÁRDENAS.

CUANTÍA: \$. 5.00

En la ciudad de Macas, capital de la provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy martes veinte y cuatro de junio de dos mil catorce, ante mí DOCTORA CLAUDIA BERNAVÉ CALLE CABRERA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MORONA. Comparecen por una parte el señor GERARDO FLORENCIO ÁLVAREZ SAYES; y, por otra parte el señor OLIVERIO JESÚS TORRES CÁRDENAS, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil viudo y casado en su orden, domiciliados en esta ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago respectivamente; por sí y por sus propios derechos, a quienes de conocerles doy fe, y bien instruidos de la naturaleza, el objeto y los resultados legales que se desprenden de la presente escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS TRANS-CUTUCÚ CÍA. LTDA"., a

M. G. Bernavé Calle Cabrera
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MORONA

la que acuden en forma libre y voluntaria, con la capacidad civil y suficiente cual en derecho se requiere para obligarse y contratar:

EXPONEN:- Que tienen a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la minuta que me presentan la que copiada dice así: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS TRANS-CUTUCÚ CÍA. LTDA.**", de acuerdo a las siguientes estipulaciones:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Concorre a otorgar esta escritura por una parte, el señor **GERARDO FLORENCIO ÁLVAREZ SAYES**, a quien en adelante se le llamará "**EL CEDENTE**"; y, por otra parte, el señor **OLIVERIO JESÚS TORRES CÁRDENAS**, a quien en adelante se le llamará "**EL CESIONARIO**", ecuatorianos, **VIUDO Y CASADO** respectivamente, domiciliados en la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, legalmente capaces ante la ley, sin prohibición para ser parte en esta Compañía; quienes comparecen por sus propios derechos: **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**

1.- El **CEDENTE** es socio de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS TRANS-CUTUCÚ CÍA. LTDA.**, constituida jurídicamente, luego de contar con los informes

favorables previos del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Morona, el **tres de octubre del dos mil uno**, aprobada por la Superintendencia de Compañías a través de Resolución número 01-C-DIC-973, del **veinte y ocho de noviembre del dos mil uno**, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Morona, con el número **ONCE**, repertorio número **MIL DOSCIENTOS SETENTA**, el **siete de diciembre del dos mil uno**.

2.- EL CEDENTE es titular del derecho de dominio de un total de DOSCIENTAS PARTICIPACIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación lo que da como resultado un total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. 3.- La Junta General Universal de Socios en sesión de fecha **DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE** autorizó para que el socio **GERARDO FLORENCIO ÁLVAREZ SAYES** venda **CINCO PARTICIPACIONES** a favor del señor **OLIVERIO JESÚS TORRES CÁRDENAS**, cuyo documento habilitante se adjunta. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:-** Con los antecedentes anotados el socio **GERARDO FLORENCIO ÁLVAREZ SAYES** cede y transfiere **CINCO PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA** a favor del señor **OLIVERIO**



favorables previos del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Morona, el **tres de octubre del dos mil uno**, aprobada por la Superintendencia de Compañías a través de Resolución número 01-C-DIC-973, del **veinte y ocho de noviembre del dos mil uno**, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Morona, con el número **ONCE**, repertorio número **MIL DOSCIENTOS SETENTA**, el **siete de diciembre del dos mil uno**.

2.- EL CEDENTE es titular del derecho de dominio de un total de DOSCIENTAS PARTICIPACIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación lo que da como resultado un total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. 3.- La Junta General Universal de Socios en sesión de fecha **DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE** autorizó para que el socio **GERARDO FLORENCIO ÁLVAREZ SAYES** venda **CINCO PARTICIPACIONES** a favor del señor **OLIVERIO JESÚS TORRES CÁRDENAS**, cuyo documento habilitante se adjunta. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:-** Con los antecedentes anotados el socio **GERARDO FLORENCIO ÁLVAREZ SAYES** cede y transfiere **CINCO PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA** a favor del señor **OLIVERIO**



plenamente con todos los deberes legales del caso.- Leída que les fue íntegramente a los comparecientes, los otorgantes hacen suyo el contenido, se afirman, ratifican y suscriben conmigo la Notaria, en unidad de acto.- **DE TODO LO CUAL DOY FE.-**



GERARDO FLORENCIO ÁLVAREZ SAYES
CEDENTE

Cd. Id. Nro. 010162422-9



OLIVERIO JESÚS TORRES CÁRDENAS
CESIONARIO

Cd. Id. Nro. 171045713-4



Dra. Claudia Calle Córdova
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MORONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

010162423-0



CODIGO DE IDENTIFICACION: 010162423-0

CUIDADANA
APellidos y Nombres: ALVAREZ SAYES GERARDO FLORENCIO

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUIDAD: CUIDAD SAZUZA

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-08-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

EDAD: 35 años
ESTADO CIVIL: Soltero
MARIANA DE JESUS FULGONCE P

INSTITUCIÓN: MASCARA
PROFESIÓN: REGISTRADOR

APellidos y Nombres del Padre: ALVAREZ JUAN GABRIEL
APellidos y Nombres de la Madre: SAYES MARIA GUARDIANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MORONA 2013-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-07



[Handwritten Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VISTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-FES-35-4

001
001-0031 0101624229

NUMERO DE CERTIFICADO: 001-0031
CODIGO: 0101624229

NOMBRE: ALVAREZ SAYES GERARDO FLORENCIO

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA: MORONA
CANTÓN: MORONA

CRUCEROSPOON: 8
SECCION BOSCO: 1
ZONA: 2

[Handwritten Signature]
EL PRESIDENTE DEL CNE JUAN

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 171045713-4
 TORRES CARDENAS OLIVERIO JESUS
 AZUAY/BALACED/DANIEL CORDOVA TORAL
 22 DICIEMBRE 1968
 000-1 0117 00120 M
 AZUAY/BALACED
 DANIEL CORDOVA TORAL 1968



ECUATORIANA***** E333312822
 CASADO ROSA ANGELITA HARCA GONZALEZ
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 JUAN ANTONIO TORRES
 ROSA ELYVIRA CARDENAS
 MORONA 29/11/2010
 29/11/2022
 REN 3356984



REPUBLICA DEL ECUADOR
 ELECTORAL 2014
 Escenas 28 de Febrero del 2014
 171045713-4 000-0000
 TORRES CARDENAS OLIVERIO JESUS
 CNE
 NO EMPADRONADO USD 3
 DELEGACION PROVINCIAL DE MORONA BANTIA
 3259089



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS
TRANS-CUTUCU CIA.LTDA.
Macas - Morona Santiago - Ecuador
Nº RUC: 149080356001



ACTA DE SESIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANS-CUTUCU CIA.LTDA

Sesión extraordinaria que se realiza el día jueves, 19 de junio del 2014, a partir de las 20:00H00 (ocho de la noche) en la oficina de la Compañía Trans-Cutucu ubicada en la av. Amazonas, entre la calle Sucre y Bolívar, se reúnen los socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum, e instalación de la sesión
- 2.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- lectura de oficios
- 4.- analizar y resolver sobre el punto nº3 de la sección anterior
- 5.- clausura.

DESARROLLO

1.-Constatación del quórum, e instalación de la sesión.

CON LA PRESENCIA DE 12 SOCIOS, UNO CON PODER NOTARIADO, SIENDO LOS SIGUIENTES: ALVAREZ SAYES GERARDO FLORENCIO, TACURI GALLEGOS OSWALDO RAMIRO, AREVALO QUITO CLAUDIO HERNAN, LOJANO DUCHITANGA ANGEL GUZTAVO, LOJANO DUCHITANGA CELIO DELFIN, ALVAREZ MENDEZ JORGE GIOVANNY, MARIN QUINDE LINO ADRIAN, PERALTA PERALTA LUIS GILBERTO, CALLE POLIVIO MIGUEL, FRANKLIN VELASQUEZ (CON PODER NOTARIADO QUE REPRESENTA AL SR. VICTOR LUCERO), ESPINOSA TIGRE SAMUEL ANTONIO, VILLA LLIVICURA SILVIA ALBERTINA.

2.-Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta de la fecha 11 de junio del 2014 es leída y puesto en consideración ante todos los socios y es aprobada sin ninguna modificación.

3.- Lectura de oficios.

3.1.- el oficio presentado del Sr. Wilmer Antonio Jara Cabrera con nº de cedula **140061844-1** solicitando de la manera más respetuosa a los directivos y a todos los socios presentes en la junta general que sea tomado en cuenta en la lista de socios para formar parte de la prestigiosa compañía que se encuentra prestando un excelente servicio a la colectividad.

1



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS

TRANS-CUTUCU CIA.LTDA.

Macas – Morona Santiago - Ecuador
Nº RUC: 149080356001



3.2.- el oficio presentado del Sr. Milton Vinicio Rivera Rojas con nº de cédula **160033903-8**, me dirijo a ustedes muy respetosamente con el fin de su intermedio hacer llegar un saludo a los directivos y a los socios de tan afamada compañía y a su vez solicitarles que me tomen en cuenta como aspirante a socio.

3.3.- el oficio presentado del Sr. Oliverio Jesús Torres Cárdenas con nº de cédula 171045713-4, solicito a usted muy comedidamente se me tome en cuenta como socio aspirante a tal prestigiosa compañía, esperando la aceptación de todos los socios de la sala general agradezco.

RESOLUCION

3.1.- En resolución y en unanimidad de todos los socios es aceptado para que forme parte de nuestra compañía, siempre y cuando que el Sr. esté de acuerdo de cumplir con los derechos y obligaciones de la compañía y el Sr. Wilmer Jara acepta gustosamente, y para que forme parte de la compañía. En un dialogo y un cuestionamiento a todos los socios presentes para decidir quién sede las cinco participaciones al aspirante a socio, el Sr. Samuel Espinoza toma la palabra y mociona que está de acuerdo en ceder las cinco participaciones del capital suscrito al Sr. **wilmer Antonio Jara Cabrera**.

3.2.- En consenso de todos los socios es aceptado la solicitud puesta por el Sr. Milton Rivera para que forme parte de la compañía, y sea ingresado a la lista de socios entrantes, siempre y cuando cumpla con las derechos y obligaciones de la compañía, y así mismo se pone en consideración de la sala y el Sr. Presidente Gerardo Álvarez menciona que está de acuerdo en ceder cinco participaciones del capital suscrito al Sr. **Milton Vinicio Rivera Rojas**.

3.3.- En forma voluntaria y en el dialogo entre todos socios fue aceptado que forme parte de esta noble compañía siempre y cuando el Sr. Respete y cumpla los derechos y obligaciones de la compañía el Sr. Acepta con todo su buena voluntad, y si mismo se pone en consideración de la sala y el Sr. Presidente Gerardo Álvarez está de acuerdo en ceder cinco participaciones mas del capital suscrito al Sr. **Oliverio Jesús Torres Cárdenas**.

4.- analizar y resolver sobre el punto nº3 de la sección anterior.

EL presente tiene como finalidad hacer conocer y exponer, los derechos y obligaciones que tiene la compañía a los socios entrantes y que tiene que poner una aportación que sea acordada la junta general de socios, los aspirantes a socios muy gustosamente aceptan todas esas aclaraciones para ingresar a la **COMPAÑÍA TRANS-CUTUCUCIA.LTDA.**



COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS

TRANS-CUTUCU CIA.LTDA.

Macas - Morona Santiago - Ecuador
Nº RUC: 149080356001



5.- CLAUSURA.

Siendo a las 21h53 minutos de la noche el sr presidenta da por terminada la sesión agradeciendo la presencia y la aportación de todos los socios presentes.

Sr. Gerardo Alvarez
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
TRANS-CUTUCU CIA. LTDA.

Sr. Luis Peralta
SECRETARIO DE LA COMPAÑIA
TRANS-CUTUCU CIA. LTDA.

GERARDO ALVAREZ
OSWALDO GALLEGOS
MIGUEL CALLE
LINO MARIN
ANGEL LOZANO
FRANKLIN VELASQUEZ
CON PODER. SOCIALIZADO QUE REPRESENTA
A SU VOTANTE ÚNICO
HERNAN AREVALO
CELIO LOZANO
LUIS PERALTA
JORGE ALVAREZ
SILVIA VILLA
SAMUEL ESPINOSA



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA CANTON MORONA



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON MORONA**

CERTIFICACIÓN:

Que la escritura de cesión de participaciones de la
COMPAÑIA TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS
TRANS-CUTUCU CIA. LTDA., que en primera copia
antecede, queda inscrita en el Libro de CESIÓN DE
PARTICIPACIONES, bajo el número (08), Repertorio
Número (79) y marginada en la inscripción referente a
la constitución de la Compañía

Macas, 25 de junio de 2014


Dr. Jorge Cárdenas Riera

**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA**

